



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO **Nº**

REF. : Apruébese la toma de
Conocimiento de la iniciativa
Habilitación servicios de reciclaje,
Puerto Williams

PUERTO WILLIAMS,

10 JUN 2016

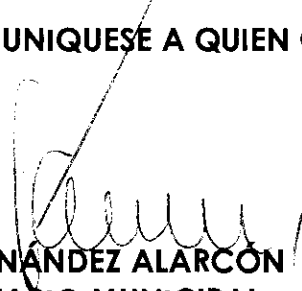
VISTOS y CONSIDERANDO :

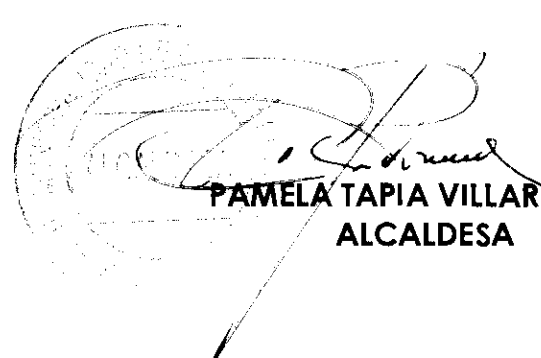
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 19/12/2012;
- Acuerdo Nº 56 del Concejo Municipal
- EL Acuerdo de Concejo Municipal Nº 55
- El Acuerdo Nº 54 del Concejo Municipal
- El Memorándum Interno Nº 134 del año 2016 del Director de Obras Municipales a Sra. Alcaldesa solicitando lo que indica
- El Certificado emitido por Secretaría Municipal que certifica el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal

D E C R E T O :

1º **DECRÉTESE**, la **TOMA DE CONOCIMIENTO** de la iniciativa **FRIL 2016 "Habilitación de Servicios de Reciclaje"**, según consta en Acuerdo Nº 54 de sesión ordinaria Nº 16 del 10 de Junio del año 2016, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

DSU  jfa.

Distribución:

MOCION DE ACUERDO N° 54

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

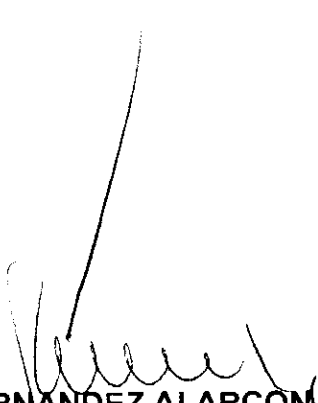
Aprobar **Toma de conocimiento, que el Municipio presenta iniciativa al FRIL 2016 proyecto "HABILITACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILIAMS"**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 54 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.




JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO

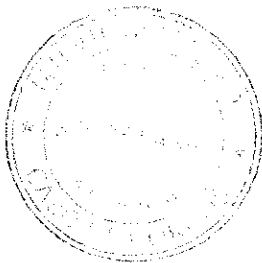
CERTIFICADO

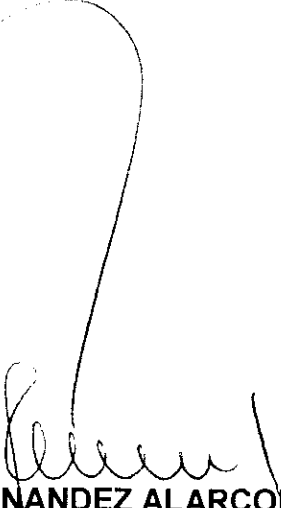
JAIME FERNANDEZ ALARCON, Secretario Municipal de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N°16 de fecha de 10 de junio de 2016, **Toma de conocimiento, que el Municipio presenta iniciativa al FRIL 2016 proyecto "HABILITACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILIAMS"** tal como se refleja en el acuerdo N°54 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.




JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO

Memorándum

Nº 134 / 2016

A: SRA. ALCALDESA
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

DE: SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DON DARIO SOTO ULLOA

Fecha: 26 Mayo del 2016.-

Antecedente: Solicita acuerdo de priorización de iniciativa FRIL y acuerdo de gastos de operación y mantención.-

Estimada Alcaldesa;

Junto con saludarla muy cordialmente solicito a usted, para la próxima sesión de concejo municipal, los siguientes acuerdos sobre el proyecto "Habilitación de servicios de reciclaje, Puerto Williams":

- Priorización de iniciativa con fondo tipo FRIL 2016.
- Aprobación de gastos de operación y mantención anual del mencionado proyecto.

Adjunto a usted los siguientes documentos para dichos fines:

- 8 copias gastos de operación y mantención.
- 8 copias informe del proyecto, incluye imágenes, especificaciones, presupuesto y planimetría.

Comento además que los documentos solicitados son de los requerimientos finales para terminar la documentación del proyecto, con lo que estaría para su fase de obtención de RS por el GORE.

Sin otro particular, me despido atentamente.


DARÍO EDUARDO SOTO ULLOA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN
1. ALCALDÍA
2. DOM



**GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL PROYECTO HABILITACIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE
PUERTO WILLIAMS 2016**

	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1.	CALEFACCIÓN				
1.1	TACOS	unidad	400	\$ 400	\$ 160.000
3.	COMBUSTIBLE				
3.1	COMBUSTIBLE PARA GENERADOR	MENSUAL	12	\$ 88.000	\$ 1.056.000
3.2	COMBUSTIBLE TRASLADO	MENSUAL	12	\$ 10.000	\$ 120.000
4.	INSUMOS GENERALES				
4.1	MATERIALES DE ASEO, HIGIENE PERSONAL, ARTICULOS DE OFICINA	ANUAL	1	\$ 200.000	\$ 200.000

TOTAL

\$ 1.536.000


DARIO SOTO ULLOA
SECPLAC-DIRECTOR DE OBRAS
I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS